

-----En la ciudad de Paraná, Provincia de Entre Ríos, a los treinta y un días del mes de octubre del año dos mil veinticinco, en la sede de la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad Nacional de Entre Ríos, y habiendo vencido el plazo establecido, se procede (según lo estipulado en el Art. 25 del “Reglamento para la designación de docentes interinos en las categorías de Profesor ó Profesora Titular, Asociado/a ó Adjunto/a, Jefes y Jefes de Trabajos Prácticos y Ayudante” - Resolución “C.D.” Nº 371/23) al cierre de inscripción de aspirantes al cargo convocado mediante Resolución “C.D.” Nº 301/25, y que se detalla a continuación:

CÁTEDRA	CARGO	ASPIRANTES
Administración y Marketing en las Organizaciones Comunicacionales	UN (1) cargo de Profesor/a Adjunto/a con dedicación simple	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Verónica Beatriz ODETTI (D.N.I. Nº 25.806.266)</li> <li>- Sofía CASABELLA (D.N.I. Nº 37.330.632)</li> <li>- María Eugenia BLANCO (D.N.I. Nº 29.447.867)</li> <li>- Camila Victoria LUJÁN GOÑIAT (D.N.I. Nº 38.054.869)</li> <li>- María José CÁFFARO (D.N.I. Nº 32.895.270)</li> <li>- Emanuel Esteban Ramón PAGÉS (D.N.I. Nº 30.558.287)</li> </ul>

-----Se deja constancia que Silvio Reynaldo Luján MÉNDEZ (D.N.I. Nº 22.737.876) no cumplió con los requisitos de inscripción establecidos en los Art. 18, 19 y 20 de la normativa vigente (Resolución “C.D.” Nº 371/23) por lo que no integra la nómina de aspirantes.

-----No siendo para más, firman la presente, para la constancia, la Sra. Decana, Dra. Aixa BOEKENS y la Secretaria Académica, Dra. Milagros RAFAGHELLI.

**RAFAGHEL  
LI Milagros**  
Firmado digitalmente  
por RAFAGHELLI  
Milagros  
Fecha: 2025.11.05  
11:08:22 -03'00'

**BOEKENS  
Aixa**  
Firmado digitalmente por  
BOEKENS Aixa  
Fecha: 2025.11.04 10:11:00  
-03'00'